República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

July Paola Mora Umaña

C.C. Nº 1.072.668.066

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Médico

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 13 días del mes de Diciembre de 2016.

Rector

Decano

Secretario General

Universidad de La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 814 del libro de registro No. 9
a los 13 días del mes de Diciembre de 2016.